

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44200 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida.

Número de asunto. 475/2013.

Tipo de concurso. voluntario y ordinario.

Entidad concursada. Cooperativa Agrícola i Ganadera del Pirineo S.C.C.Ltda. (en adelante Copirineo), con domicilio en C. del Mil.leni de Catalunya 2, Pobla de Segur (La) (Lleida), con CIF: núm. F25009861 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración. 5 de noviembre de 2013.

Administradores concursales.

Ilerda Concursal SLP, con domicilio en Rambla de Aragón, n.º 23, teléfono 973-279-700.

Correo electrónico: jmdomingo@centregestor.es

Facultades del concursado. Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos. Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 7 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130063144-1